

Curso Académico: 2024/25

26522 - Francés en educación infantil II

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26522 - Francés en educación infantil II Centro académico: 107 - Facultad de Educación 202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil 303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

Créditos: 6.0 Curso: 2

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

1. Información básica de la asignatura

Uno de los objetivos principales de esta asignatura, impartida en francés, es que el estudiante mejore su competencia comunicativa oral y escrita en este idioma, potenciando las destrezas de interacción, de comprensión y de producción oral y escrita. Entre el nivel A2 y B1 del MECRL, se abordará además el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta lengua en la etapa de Educación Infantil, teniendo en cuenta el impulso institucional hacia los programas bilingües en los centros escolares de Aragón.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Aplica las reglas fonéticas y gramaticales de la lengua francesa al discurso oral y escrito.
- Analiza errores de los discursos oral y escrito y actúa sobre ellos.
- Muestra fluidez, corrección y seguridad en la expresión oral en francés.
- Se expresa por escrito con un discurso coherente y un lenguaje claro sobre temas cotidianos y de actualidad.
- Lee, comprende y maneja diferentes tipos de textos en francés, incluyendo las TIC y los medios audiovisuales, valorándolos como fuentes de información necesarias para la actividad profesional.
- Resuelve situaciones comunicativas, simulaciones y casos prácticos en francés que implican la comprensión de los conceptos fundamentales de la asignatura y su correcta aplicación en el aula de Educación Infantil.

3. Programa de la asignatura

Contenidos fonéticos, comunicativos y lingüísticos:

- Renforcement de la phonétique française.
- Exprimer des certitudes et des doutes. Articuler une argumentation. Connecteurs.
- Parler de l'avenir. Faire des projets, des prévisions, des hypothèses.
- Raconter un événement. Comprendre un article informatif. Exprimer la cause et la conséquence.
 La conversation téléphonique. Écrire un mél. Négocier et discuter. Le discours rapporté et la concordance des temps.

Contenidos metodológicos:

- Les documents officiels sur l'enseignement des langues à l'école. Les programmes d'éducation bilingue espagnol-français.
- Le processus d'enseignement-apprentissage du FLE aux enfants.
- Création et adaptation d'activités pour l'école maternelle.

4. Actividades académicas

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades

- Explicación de conceptos, presentación y ejemplificación de las tareas.
- Realización de tareas individuales / en grupo.
- Participación en actividades de simulación.
- Búsqueda de materiales y recursos.
- Preparación de pruebas evaluables.
- Exposiciones de los estudiantes.

5. Sistema de evaluación

Se evaluará, en todas las convocatorias de la asignatura, mediante una prueba global que abarcará varios instrumentos de evaluación. Se realizará en las fechas que se comunicarán mediante los medios habituales.

1. Prueba individual final escrita de carácter teórico-práctico (80%).

Constará de las siguientes actividades:

- Actividades escritas (4 puntos):

De situaciones comunicativas, gramática y vocabulario (1,5 puntos).

De expresión e interacción escrita (1,5 puntos).

De compresión lectora (1 puntos).

- Actividades orales (4 puntos):

De expresión e interacción orál (2,5 puntos).

De comprensión oral (1,5 puntos)

Para superar la prueba individual final se deberá obtener como mínimo 2 puntos en las actividades escritas y 2 puntos en las actividades orales para poder hacer la media.

2. Realización de un trabajo en lengua francesa relacionado con los contenidos de la materia (20%). Las especificaciones del mismo y la fecha de entrega se comunicarán al inicio del curso.

Se evaluarán las competencias orales (50%) y escritas (50%) según estos criterios:

- El nivel de preparación de las tareas.
- El uso del vocabulario y del registro adecuado a la situación de comunicación.
 La comprensión de diferentes tipos de documentos escritos y situaciones orales.
- La corrección sintáctica y morfológica.
- La fluidez, corrección y pronunciación.

Los/las estudiantes en 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados/as con el mismo sistema que el resto de alumnado, pero su evaluación será realizada por un tribunal.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidadde Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 Educación de Calidad
- 5 Igualdad de Género